



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:703/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO en su Res. 8/2.015; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO en su Res. 8/2.015 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área de Ciencias Sociales de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015, cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada Res. a fs. 32/vta., que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CINCO
DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 466



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: Int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente N° 703/2015 en el que la Directora del Área Concursos y Régimen Docente eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Área de **CIENCIAS SOCIALES**; Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9° de la Ordenanza N° 06/08 del H.Consejo Superior, corresponde la conformación de un Comité Evaluador,
Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Área de **CIENCIAS SOCIALES**, con los siguientes integrantes:

PROFESORES TITULARES:

- 1- Arq. SAMAR, Lidia (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 2- Arq. CIVALERO, Roxana (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño –Universidad Nacional de Córdoba)
- 3- VILLANUEVA, Elba (Facultad de Lenguas - Universidad Nacional de Córdoba)
- 4- TORRES CANO, Manuel (Universidad Nacional de Mar del Plata)

PRIMEROS SUPLENTE:

- 1- Arq. AGUIRRE, José María (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño –Universidad Nacional de Córdoba)
- 2- Arq. BERGALLO, Juan Manuel (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño –Universidad Nacional de Córdoba)
- 3- DALMAGRO, Cristina (Facultad de Lenguas –Universidad Nacional de Córdoba)
- 4- MAZZA, Carlos Jerónimo (Universidad Nacional de Mar del Plata)



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: Int. 139 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



SEGUNDOS SUPLENTE

- 1- Arq. BUSTAMANTE, Juana (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño –Universidad Nacional de Córdoba)
- 2- Arq. FUSCO, Martín (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- ✓ 3- ELGUE, Cristina (Facultad de Lenguas –Universidad Nacional de Córdoba)
- 4- FERNANDEZ, Roberto (Universidad Nacional de Mar del Plata)

ALUMNO TITULAR:

Sr. SAAL, Martín Lisandro

PRIMER SUPLENTE

Srta. MUSTACERO, Antonela

SEGUNDO SUPLENTE:

Srta. DONADIO, María Agustina

ARTÍCULO 2º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Arq. MARGON ORLANDO ARBITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 008 /15.-

Arq. SANTIAGO JAV DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA F.I.L.

MARGARITA OLMOS de ARROYO
Jefe Area Operativa
Fac. Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Pase al Area Concursos -
a sus efectos

MARGARITA OLMOS de ARROYO
Jefe Area Operativa
Fac. Arquitectura, Urbanismo y Diseño